

# expreso

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION  
DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
DENOMINADA "INDUSTRIA CAMARONERA  
ASOCIADA (I.C.A.) C. LTDA."

Mediante Resolución IG-RL-82-1029 expedida el 2 de Julio de 1982 por el señor Intendente de Compañias Encargado en Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA (I.C.A.) C. LTDA." autorizada por el Notario 2º del Cantón Guayaquil Abg. Francisco Durán Hidalgo el 30 de Junio de 1982, cuyas principales estipulaciones son las siguientes:

1) NOMBRE: "INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA (I.C.A.) C. LTDA."

2) OBJETO SOCIAL: De-

dicarse a la actividad pesquera, en sus tres fases: Extracción, procesamiento y comercialización; así como también a la formación, construcción y explotación de criaderos; de especies bioacuáticas, especialmente de camarón, a su transformación y a la comercialización de los mismos.- Como consecuencia de esta actividad podrá adquirir en propiedad o arrendamiento barcos pesqueros, instalar plantas industriales, para envasar los productos del mar, y frigoríficos.- Podrá celebrar contratos de Asociación de acuerdo con la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero.- Podrá ejercer toda clase de actividad industrial o comer-

cial y de inversión relacionada con el objeto principal, esto es, con el de la industria pesquera con sus actividades conexas.- Efectuará toda clase de actos, celebrará toda clase de contratos y realizará operaciones civiles, mercantiles, industriales o de cualquier naturaleza que digan relación con el objeto principal de la Compañía. Consecuentemente, en el ejercicio de estas actividades, la compañía queda facultada para adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluyendo la de otorgar y recibir garantías o préstamos relacionados con su objeto.

3) DURACION: CINCUENTA AÑOS.

4) DOMICILIO: GUAYAQUIL

5) REPRESENTACION LEGAL: Gerente General.

6) CAPITAL SOCIAL: UN MILLON DE SUCRES devido en mil participaciones sociales de un mil sucres cada

una. Las participaciones correspondientes al capital social han sido íntegramente suscritas y pagadas en un 50% en numerario, según consta del certificado de la cuenta de integración de capital otorgado por el BANCO DEL PACIFICO. El saldo será cancelado en el plazo de doce meses.

7) SOCIOS: Los fundadores son los señores:

NOMBRES: Gonzalo Patricio Espinosa Toral NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Guayaquil E. CIVIL: casado; Guillermo Alfredo González G. NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Guayaquil E. CIVIL: casado; Isabel Guevara de Lasso NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Guayaquil E. CIVIL: casada.

Guayaquil, Julio 2 de 1982

Abg. Alexandra Iza de Díaz  
SECRETARIA GENERAL  
ENCARGADA